

Cercanías y Distancias en la Filosofía del Conocimiento: Spinoza y Damásio sobre la Mente y el Cuerpo

Daniel Alexander Zambrano Rodríguez

Trabajo de Grado para Optar el Título de Filósofo.

Director

Julián Hernández Rosas

Magíster en Estudios Editoriales

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2026

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios, origen y fundamento de toda realidad. En la búsqueda filosófica sobre la mente y el cuerpo encontré también una oportunidad para contemplar, desde la razón, la profundidad de su presencia a Él, mi más sincera gratitud.

A mis padres, por hacer posible este logro. Se que este sueño también les pertenece, pues las oportunidades que la vida les negó decidieron convertirlas en posibilidades para mí. Gracias por su esfuerzo, su sacrificio y su lucha constante, porque gracias a ustedes hoy puedo hacer realidad este anhelo.

A mi compañero de aventuras, gracias por escucharme hablar de mundos que a veces parecían lejanos: de filósofos, libros y preguntas que solo yo entendía. Gracias por prestarme atención, incluso cuando probablemente no entendías nada de aquello que con tanta emoción intentaba explicarte. Tu compañía, tu paciencia y tu manera de estar hicieron más ligero este camino. Eres una persona especial, de esas que acompañan sin necesidad de comprenderlo todo, y por eso siempre ocuparás un lugar importante en mi vida.

A mis amigos, con quienes compartí aulas, conversaciones y recuerdos inolvidables durante la universidad; en especial, a ese grupo que, entre risas, se hacía llamar Filosofalsos y Retrasos. Gracias por hacer de este camino una experiencia memorable.

De manera especial, a Sharick: gracias por haberte sentado a mi lado en aquella clase de Historia de la Filosofía. Sin saberlo, ese momento marcó el inicio de una amistad que me acompañó durante todo este proceso. Gracias por permanecer, por tu apoyo incondicional y

por no soltar mi mano. Siempre serás mi amiga.

Al profesor Julián, por su constante apoyo y por las valiosas enseñanzas que contribuyeron a mi formación académica y personal. Gracias por compartir con generosidad su conocimiento y por inspirar, con su forma de enseñar y Filosofar, mi vocación por la Filosofía, Mi admiración y respeto por usted permanecerán siempre.

A la universidad pública, a la educación pública y a las luchas colectivas que, a lo largo de la historia, han defendido el derecho de tantas personas a acceder al conocimiento. Gracias por abrir caminos, por hacer posible que la educación sea un derecho y por permitirme llegar hasta aquí. Este logro también pertenece a quienes han luchado para que otros podamos estudiar, soñar y transformar nuestra realidad.

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. El Concepto de Modo en la Ontología de Spinoza.....	11
1.2 La Infinitud de la Sustancia y su Expresión Modal	12
1.3 Problemas Filosóficos y Debates Contemporáneos sobre la Ontología de Spinoza.....	14
1.4 Tipos de Modos en la Ontología Spinozista.....	18
1.5 La Noción de “Cosa” (Res) en el Marco Modal	19
1.6 Cosas como Causas en el Orden de la Naturaleza	20
1.7 Ontología, Expresión y Orden de la Naturaleza.....	22
2. La Relación entre la Mente y el Cuerpo en la Teoría del Conocimiento de Spinoza.....	25
2.1 La Distinción entre el Orden Ontológico y el Orden del Conocimiento	27
2.2 El Paralelismo entre el Orden de las Ideas y el Orden de las Cosas.....	28
2.3 La Idea como Expresión de la Cosa	30
2.4 Pensamiento y Extensión como Atributos de la Sustancia	32
2.5 La Noción de Idea y los Géneros del Conocimiento	34
2.6 El Paralelismo entre Pensamiento y Extensión.....	37
2.7 Interpretaciones Filosóficas sobre el Paralelismo y la Unidad Mente-cuerpo	45
3. Cuerpo, Afectos y Conocimiento: Diálogo entre Spinoza y Damasio	49
3.1 El Paralelismo Mente-cuerpo y la Noción de Expresión	50
3.2 Afectos, Emociones y Sentimientos	52
3.3 El Cuerpo como Potencia: “Nadie Sabe Lo que Puede un Cuerpo”	54
3.4 Conocimiento, Imaginación y Conciencia: de Spinoza a Damasio.....	56
4. Conclusiones.....	59
Referencias Bibliográficas.....	62

Resumen

Título: Cercanías y distancias en la filosofía del conocimiento: Spinoza y Damasio sobre la mente y el cuerpo.

Autor: Daniel Alexander Zambrano Rodríguez

Palabras Clave: Spinoza, Damasio, mente-cuerpo, afectos, conocimiento, conciencia, paralelismo – monismo.

Descripción: La presente investigación analiza aborda las concepciones acerca de la relación mente-cuerpo en la filosofía de Baruch Spinoza y en el pensamiento neurocientífico de Antonio Damasio, con el propósito de examinar sus cercanías y distancias dentro del problema filosófico del conocimiento. Para ello, se examinar los elementos conceptuales que permiten comprender este problema entro del ámbito de la filosofía del conocimiento. Para ello, se estudia principalmente la obra *Ética* demostrada según el orden geométrico, especialmente sus desarrollos ontológicos y epistémicos sobre la sustancia, los atributos, los modos y el paralelismo entre pensamiento y extensión, así como las propuestas contemporáneas de Damasio acerca de la conciencia, las emociones, los sentimientos y la unidad entre cerebro, cuerpo y mente.

En el primer capítulo se expone la noción de modo dentro de la ontología spinozista, mostrando cómo las cosas singulares constituyen expresiones finitas de la sustancia infinita. El segundo capítulo desarrolla la relación mente-cuerpo a partir del paralelismo psicofísico formulado por Spinoza en la Parte II de la *Ética*, así como la teoría de las ideas adecuadas e inadecuadas y los géneros del conocimiento. Finalmente, el tercer capítulo presenta un diálogo entre la filosofía spinozista y la neurociencia desarrollada por Antonio Damasio, particularmente en torno a los conceptos de afecto, emoción, sentimiento, conciencia y homeostasis, con el fin de identificar los puntos de encuentro y las diferencias que surgen ente ambos enfoques.

La investigación concluye que, aunque Spinoza y Damasio pertenecen a contextos históricos y disciplinas distintas, existe entre ambos una importante cercanía conceptual respecto a la comprensión de la unidad mente-cuerpo. En ambos autores, el cuerpo deja de ser entendido como una realidad subordinada al pensamiento y pasa a constituir una dimensión fundamental para la conciencia, el conocimiento y la experiencia humana.

*Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Julian Hernandez Rosas. Magíster en Estudios Editoriales

Abstract

Title: Proximities and Distances in the Philosophy of Knowledge: Spinoza and Damasio on Mind and Body

Author: Daniel Alexander Zambrano Rodríguez

Keywords: Spinoza, Damasio, mind-body, affects, knowledge, consciousness, parallelism, monism.

Description: This research examines conceptions of the mind-body relationship in the philosophy of Baruch Spinoza and in the neuroscientific thought of Antonio Damasio, with the purpose of exploring their points of convergence and divergence within the philosophical problem of knowledge. To this end, it examines the conceptual elements that make it possible to understand this problem within the field of the philosophy of knowledge. The study focuses primarily on *Ethics Demonstrated in Geometrical Order*, particularly its ontological and epistemological developments concerning substance, attributes, modes, and the parallelism between thought and extension, as well as Damasio's contemporary proposals concerning consciousness, emotions, feelings, and the unity of brain, body, and mind.

The first chapter presents the notion of mode within Spinozist ontology, showing how singular things constitute finite expressions of infinite substance. The second chapter develops the mind-body relationship based on the psychophysical parallelism formulated by Spinoza in Part II of the *Ethics*, as well as his theory of adequate and inadequate ideas and the different kinds of knowledge. Finally, the third chapter establishes a dialogue between Spinozist philosophy and the neuroscience developed by Antonio Damasio, particularly around the concepts of affect, emotion, feeling, consciousness, and homeostasis, with the aim of identifying the points of convergence and the differences that emerge between both approaches.

The research concludes that, although Spinoza and Damasio belong to different historical contexts and academic disciplines, there is a significant conceptual proximity between them regarding their understanding of the unity of mind and body. In both authors, the body ceases to be understood as a reality subordinate to thought and instead becomes a fundamental dimension of consciousness, knowledge, and human experience.

*Degree Word

**Faculty of Humanities. School of Philosophy. Julian Hernandez Rosas. Master's Degree in Publishing Studies.

Introducción

La relación entre mente y cuerpo ha constituido uno de los problemas centrales de la filosofía occidental. Desde la antigüedad hasta las discusiones contemporáneas en filosofía de la mente y neurociencia, la pregunta por la manera en que se articulan el pensamiento, la conciencia, las emociones y la corporalidad ha dado lugar a múltiples interpretaciones acerca de la naturaleza humana y del conocimiento. Dentro de esta tradición, la filosofía de Baruch Spinoza representa una de las críticas más importantes al dualismo clásico formulado por René Descartes, al sostener que mente y cuerpo no constituyen dos sustancias separadas, sino expresiones de una misma realidad infinita: Dios o la Naturaleza.

En la *Ética* demostrada según el orden geométrico, Spinoza desarrolla una ontología monista según la cual todo cuanto existe se sigue necesariamente de la sustancia infinita. A partir de esta concepción, el filósofo formula una comprensión de la relación mente-cuerpo basada en el paralelismo entre pensamiento y extensión, expresado en la proposición según la cual “el

orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas”. De este modo, la mente deja de entenderse como una entidad separada que gobierna al cuerpo y pasa a concebirse como la idea misma del cuerpo humano.

Partiendo de esta concepción que ocupa un lugar central dentro del sistema o filosofía Spinozista, pues de la manera como se comprende la relación entre la mente y cuerpo depende la explicación del conocimiento humano. En efecto para Spinoza la mente conoce en cuanto es la idea del cuerpo, de modo que esta comprensión de los diversos procesos cognoscitivos exige esclarecer y comprender previamente la unidad monista entre

el pensamiento y la extensión que son los dos atributos que percibe el ser humano. Así, el problema mente – cuerpo no constituye únicamente una cuestión ontológica, sino también unos de los fundamentos de su teoría del conocimiento.

Siglos después, las investigaciones neurocientíficas desarrolladas por Antonio Damasio han cuestionado igualmente la separación tradicional entre razón, emoción y corporalidad. En obras como *El error de Descartes*, *En busca de Spinoza* y *el cerebro creó al hombre*, Damasio sostiene que la conciencia, los sentimientos y los procesos racionales emergen de la interacción continua entre cerebro, cuerpo y entorno. Desde esta perspectiva, la experiencia mental no puede comprenderse al margen de los procesos corporales y afectivos.

Damasio en sus investigaciones, en especial de su obra *En Busca de Spinoza*: neurobiología emoción sentimientos biología filosofía ciencia, este problema adquiere igualmente una importancia fundamental, aunque desde una visión científica, en especial neurocientífica. Sus investigaciones buscan explicar cómo los procesos biológicos, las emociones y los sentimientos participan en la constitución y construcción de la conciencia y así mismo del conocimiento cuestionando la tradicional separación entre la mente y cuerpo. En este

sentido, comprender dicha relación resulta indispensable para explicar de una forma en que lo seres humanos perciben, conoce e interactúa con la realidad del mundo que los rodea.

El interés por abordar este problema radica en que la relación entre y ente y cuerpo continúa siendo una de las cuestiones más relevantes tanto para la filosofía como para las ciencias contemporáneas, en especial para la neurociencia médica. Examinar los

planteamientos de Spinoza y Damasio permite aproximarse a dos formas distintas de comprender un mismo problema, mostrando cómo una reflexión filosófica del siglo XVII sigue ofreciendo elementos conceptuales que dialogan con discusiones desarrolladas actualmente desde la neurociencia. Desde esta perspectiva, la investigación busca poder contribuir la construcción de una perspectiva y una comprensión de un problema que mantiene plena vigencia dentro de las discusiones sobre el conocimiento y la naturaleza humana.

La presente investigación surge precisamente del interés por establecer un diálogo filosófico entre la propuesta ontológica y epistemológica de Spinoza y los desarrollos contemporáneos de Damasio acerca de la mente y el cuerpo. Aunque ambos autores pertenecen a contextos históricos y disciplinas distintas, es posible identificar importantes cercanías conceptuales en torno a la crítica al dualismo, la unidad psicofísica del ser humano, el papel de los afectos y la relación entre conocimiento y corporalidad.

En este sentido, la pregunta que orienta esta investigación es: ¿cómo se relacionan las concepciones acerca de mente-cuerpo en la teoría del conocimiento de Baruch Spinoza y en el enfoque neurocientífico de Antonio Damasio? A partir de este interrogante, el objetivo general consiste en analizar comparativamente las concepciones mente-cuerpo presentes en la filosofía de Spinoza, especialmente en la *Ética*, y en el pensamiento neurocientífico desarrollado por Damasio.

Para alcanzar este propósito, la investigación se organiza en tres capítulos. El primero expone el concepto de modo dentro de la ontología spinozista, analizando la relación entre sustancia, atributos y modos, así como el carácter necesario de la realidad. El

segundo capítulo desarrolla la relación mente-cuerpo en la Parte II de la Ética, particularmente a partir del paralelismo entre pensamiento y extensión, la noción de idea y los géneros del conocimiento. Finalmente, el tercer capítulo establece un diálogo entre la filosofía de Spinoza y la neurociencia de Damasio, abordando problemas relacionados con los afectos, las emociones, los sentimientos, la conciencia y el papel del cuerpo en la constitución del conocimiento.

Metodológicamente, la investigación se desarrolla mediante el estudio y el análisis de fuentes filosóficas y neurocientíficas relacionadas con el problema de la relación entre mente (alma) y cuerpo. Para ello se toma como base principal las obras de Spinoza y Damasio, completadas con estudios e interpretaciones de autores como Gilles Deleuze, Luis Ramos-Alarcón, Javier Ezcurdia y otros comentaristas relevantes. A partir de estas fuentes se reconstruyeron los principales planteamientos e ideas de los autores principales, con el fin de aportar los elementos conceptuales necesarios para el desarrollo entre el dialogo filosófico que se busca establecer en el tercer capítulo de este trabajo.

La importancia de esta investigación radica en mostrar que varias intuiciones filosóficas formuladas por Spinoza encuentran hoy una significativa cercanía con ciertas propuestas desarrolladas desde la neurociencia contemporánea. Asimismo, el diálogo entre ambos autores permite replantear críticamente las dicotomías tradicionales entre mente y cuerpo, razón y emoción, sujeto y corporalidad, ofreciendo una comprensión más integral del conocimiento y de la experiencia humana.

Nota: Durante el desarrollo de este trabajo se empleo la ayuda de la herramienta de inteligencia artificial (AI) únicamente como apoyo para la revisión aspectos formales de

redacción, organización y corrección de estilos. La sesión de las fuentes, la construcción de los párrafos que conforman este trabajo, la interpretación de los textos, la construcción de los argumentos entre los diferentes autores junto con las conclusiones corresponde exclusivamente al autor de este trabajo de investigación.

1. El Concepto de Modo en la Ontología de Spinoza

El concepto de modo no constituye un problema exclusivo de la filosofía de Baruch Spinoza, sino que también este hace parte de otros autores, ya que forma parte de una discusión ontológica que adquiere especial importancia durante la filosofía moderna, naciendo de la pregunta por aquello existe por sí mismo y porque aquello cuya existencia depende de otra cosa para existir, de otra realidad y objeto de reflexión en diversos filósofos, particularmente en René Descartes. En sus Principios de la filosofía, (Parte I, arts. 51-56) Descartes distingue entre la sustancia y los modos como maneras de ser o afecciones de aquella, estableciendo un marco conceptual que influirá en las discusiones metafísicas del siglo XVII (Descartes, 2009). En este contexto, Spinoza retoma dicha problemática, pero la desarrolla desde una perspectiva propia que transforma profundamente la comprensión de la sustancia, los atributos y los modos.

Este antecedente resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta que Spinoza conocía profundamente la filosofía cartesiana, como lo evidencia su obra Principios de la filosofía de Descartes, en la que expone y analiza los principales planteamientos metafísicos del filósofo francés, discusión que servirá como punto de partida para el desarrollo de su propia ontología. (Spinoza, 1988)

En este contexto, para comprender el concepto de modo en la filosofía de Baruch Spinoza es necesario situarlo dentro de la estructura ontológica que el filósofo desarrolla en la Ética demostrada según el orden geométrico. Dentro de este sistema, el modo constituye

una noción fundamental para explicar cómo la única sustancia de la realidad existente se expresa en la multiplicidad de las cosas particulares.

Spinoza introduce el concepto de modo en la Definición 5 de la Parte I de la Ética, donde afirma: “Por modo entiendo las afecciones de la sustancia, o sea, aquello que existe en otra cosa, por medio de la cual también es concebido” (E I, def. 5). Esta definición condensa los rasgos esenciales del modo. En primer lugar, el modo es una afección de la sustancia, es decir, una determinación o modificación de ella. En segundo lugar, el modo se caracteriza por su condición de ser en otro, lo cual implica que su existencia y su inteligibilidad dependen de la sustancia en la cual se encuentra. El modo no posee, por tanto, una realidad independiente, sino que constituye la forma concreta en que la sustancia se determina y se expresa de cierta y determinada manera. El modo se comprende en relación con la sustancia y los atributos.

Mientras la sustancia es aquello que existe en sí y se concibe por sí mismo, los modos constituyen las determinaciones particulares mediante las cuales esa sustancia se expresa. En este sentido, los modos no son entidades separadas o independientes, sino las formas concretas en que la realidad infinita se manifiesta.

1.2 La Infinitud de la Sustancia y su Expresión Modal

La dependencia ontológica se encuentra estrechamente vinculada con el principio de necesidad que estructura todo el sistema de Baruch Spinoza. En la Ética, sostiene que “de la necesidad de la naturaleza divina deben seguirse infinitas cosas de infinitos modos” (E I, prop. 16), afirmando con ello que todo cuanto existe se deriva necesariamente de la naturaleza de Dios.

La realidad no contiene nada contingente o fortuito, pues “en la naturaleza no hay nada contingente, sino que todas las cosas son determinadas por la necesidad de la naturaleza

divina a existir y obrar de cierta manera” (E I, prop. 29).

En este horizonte, la infinitud no debe entenderse como una mera indeterminación cuantitativa, sino como una perfección absoluta. Según la *Ética* (E I, def. 6), Dios es “un ser absolutamente infinito, esto es, una sustancia que consta de infinitos atributos, cada uno de los cuales expresa una esencia eterna e infinita”. El carácter “absoluto” de esta infinitud indica la ausencia de toda limitación, es decir, una realidad que no se encuentra restringida a ningún ámbito particular. Sin embargo, esta infinitud no excluye la posibilidad de ser comprendida bajo formas determinadas: cada atributo expresa la esencia divina de manera infinita en su propio orden, en tanto no puede ser limitado por nada de la misma naturaleza.

Así, la distinción entre lo absoluto y lo que se concibe bajo una determinación específica no introduce una restricción en la sustancia, sino que permite comprender cómo la infinitud se despliega sin perder su unidad. Lo que es infinito en este sentido no lo es por carecer de determinación, sino precisamente por no estar limitado dentro de su propio ámbito. De este modo, lo finito no se opone a lo infinito, sino que constituye una expresión determinada de su potencia.

Esta precisión conceptual remite, a su vez, a una exigencia propia del conocimiento adecuado. En el *Tratado de la reforma del entendimiento*, (Spinoza, 1988, § 49) Spinoza ya había insistido en que el entendimiento debe proceder evitando la confusión entre aquello que es distinto por naturaleza, de modo que las ideas reproduzcan fielmente el orden real de las cosas. Como señala allí, es necesario no mezclar lo que es distinto en sí mismo, evitando así atribuir a lo finito lo que corresponde a lo absolutamente infinito. La distinción entre lo absoluto y lo

relativo no es, por tanto, meramente terminológica, sino metodológica: responde a la necesidad de comprender la realidad según el orden y conexión de las ideas, que refleja el orden mismo de la naturaleza. (Spinoza, 2006).

Desde esta perspectiva, la necesidad que rige todo lo real no es externa ni impuesta desde fuera, sino inmanente a la propia naturaleza divina. Dios o la Naturaleza no produce sus efectos como una causa trascendente, sino que todas las cosas se siguen de su esencia. Los modos deben entenderse, por consiguiente, como las expresiones que se siguen de manera necesaria de los atributos divinos: son las formas determinadas mediante las cuales la sustancia infinita se despliega en la multiplicidad de lo real. (Spinoza, 2018; Deleuze, 1985).

Un ejemplo sencillo puede aclarar esta relación. Si se considera la extensión, ésta es infinita en su propio orden, en la medida en que no puede ser limitada por otra cosa de la misma naturaleza. Sin embargo, un cuerpo particular —como una mesa o una piedra— es un modo finito de esa extensión: está determinado por ciertas características y límites. En este caso, lo finito no niega la infinitud de la extensión, sino que la expresa de manera concreta. Así, lo finito no se opone a lo infinito, sino que constituye una de sus determinaciones.

1.3 Problemas Filosóficos y Debates Contemporáneos sobre la Ontología de Spinoza

Uno de estos problemas es el de la individuación. Si todas las cosas son modos de una misma sustancia, surge la pregunta por aquello que permite distinguir un individuo de otro sin convertirlo en una sustancia independiente. Este problema ha ocupado un lugar importante en los estudios contemporáneos sobre Spinoza, pues obliga a pensar cómo la pluralidad de los individuos puede comprenderse sin abandonar la unidad absoluta de la

sustancia.

Un segundo problema corresponde a la producción de los modos. En la primera parte de la *Ética*, Spinoza sostiene que todas las cosas se siguen necesariamente de la naturaleza divina. Sin embargo, esta afirmación ha dado lugar a múltiples interpretaciones acerca del modo en que la sustancia produce la diversidad de los seres sin recurrir a un acto de creación entendido en sentido tradicional. La producción de los modos constituye, por ello, uno de los aspectos centrales de la ontología spinozista.

A estos problemas se suma la cuestión del determinismo, derivada de la afirmación según la cual todo cuanto existe se sigue necesariamente de la naturaleza de Dios. La ausencia de contingencia plantea interrogantes acerca de la libertad, la necesidad y la causalidad, cuestiones que han sido ampliamente discutidas por los intérpretes de Spinoza. No obstante, el propósito de esta investigación no consiste en desarrollar estos debates de manera exhaustiva, sino en reconocerlos como parte del trasfondo filosófico desde el cual se comprende la noción de modo.

En consecuencia, aunque estos problemas forman parte de las discusiones más importantes de la ontología spinozista, el presente trabajo se concentra únicamente en aquellos elementos que resultan pertinentes para comprender la relación entre mente y cuerpo y su incidencia en la teoría del conocimiento. La delimitación de este alcance permite orientar el análisis hacia el problema central de la investigación, sin desconocer la complejidad filosófica que rodea el concepto de modo.

Problemas anteriores no solo forman parte de la arquitectura conceptual del sistema

spinozista, sino que también han dado lugar a diversas interpretaciones dentro de la filosofía contemporánea. Las discusiones sobre la sustancia, los atributos, los modos y la noción de expresión muestran que la ontología de Spinoza continúa siendo objeto de análisis y debate, enriqueciendo la comprensión de su teoría del conocimiento y de la relación entre mente y cuerpo.

La ontología desarrollada por Baruch Spinoza ha dado lugar a múltiples interpretaciones dentro de la filosofía contemporánea, particularmente en torno al problema de la sustancia, los atributos y la relación entre unidad y multiplicidad. Aunque la *Ética* presenta un sistema filosófico construido bajo un orden geométrico, diversos intérpretes han señalado que la complejidad de sus conceptos abre un amplio campo de discusión acerca del sentido de la causalidad, la expresión y la constitución de los modos.

Uno de los principales debates gira en torno a la relación entre la sustancia y sus atributos. En este contexto, Gilles Deleuze sostiene que la filosofía spinozista debe comprenderse desde la noción de expresión. Según esta lectura, los atributos no constituyen partes separadas de la sustancia, sino maneras mediante las cuales la potencia infinita de Dios se expresa necesariamente en la realidad (Deleuze, 1985). La expresión permite así comprender cómo la unidad absoluta de la sustancia puede desplegarse en la multiplicidad sin fragmentarse.

Desde esta perspectiva, la pluralidad de las cosas no representa una ruptura de la unidad ontológica, sino el despliegue necesario de la potencia divina en sus modos. La realidad aparece entonces como una estructura profundamente inmanente en la que todas las cosas existen en Dios y se siguen necesariamente de su naturaleza.

Sin embargo, algunos estudios contemporáneos han señalado tensiones interpretativas dentro de esta concepción. Steimberg (2018), por ejemplo, analiza las dificultades que surgen al pensar la distinción formal entre atributos y modos sin introducir una separación real dentro de la sustancia. El problema consiste en comprender cómo puede mantenerse la unidad absoluta de la sustancia sin eliminar completamente la diversidad de las cosas singulares.

Por otra parte, Ezcurdia (2012) destaca que la lectura deleuziana de Spinoza permite comprender el cuerpo desde una perspectiva no subordinada al pensamiento. Esto resulta importante porque desplaza la interpretación tradicional según la cual la mente ocuparía un lugar privilegiado dentro del conocimiento. En la ontología spinozista, pensamiento y extensión expresan igualmente la esencia divina, lo que impide establecer una jerarquía ontológica entre ambos atributos.

Estas discusiones muestran que la ontología de Spinoza no constituye únicamente una teoría metafísica acerca de la sustancia, sino también una transformación radical de la manera tradicional de comprender la realidad. La unidad de la sustancia, la necesidad causal y la expresión modal permiten pensar las cosas singulares no como entidades independientes, sino como modos inscritos dentro del orden infinito de la naturaleza.

Asimismo, estos debates contemporáneos permiten comprender por qué la filosofía spinozista continúa siendo relevante en discusiones actuales sobre cuerpo, mente, causalidad y conocimiento. La relación entre sustancia, atributos y modos no solo constituye el fundamento ontológico del sistema de Spinoza, sino también el punto de partida para comprender posteriormente la relación entre pensamiento y extensión desarrollada en la

Parte II de la Ética.

1.4 Tipos de Modos en la Ontología Spinozista

Dentro de este marco ontológico, Spinoza distingue en su obra diferentes tipos de modos según la manera en que se derivan de los atributos divinos. En primer lugar, se encuentran los modos infinitos, que se siguen necesariamente de la naturaleza de los atributos considerados en su infinitud. Estos modos pueden ser inmediatos o mediatos.

Los modos infinitos inmediatos se derivan directamente de cada atributo. Spinoza ofrece ejemplos de ellos en su correspondencia, particularmente en la carta dirigida a Schuller (Carta 64), donde afirma que del atributo de la extensión se sigue inmediatamente el movimiento y el reposo, mientras que del atributo del pensamiento se sigue el entendimiento infinito. Estos modos son infinitos porque no pertenecen a una cosa particular, sino que expresan la potencia de la sustancia en su totalidad bajo un determinado atributo.

Los modos infinitos mediatos, por su parte, se siguen de los modos infinitos inmediatos y expresan el orden universal de la naturaleza. Spinoza alude a este nivel cuando menciona la *facies totius universi*, el “rostro de todo el universo”, es decir, el orden total mediante el cual la multiplicidad de las cosas se articula dentro de la unidad de la naturaleza. En este sentido, la totalidad de la naturaleza puede entenderse como un individuo cuya estructura permanece mientras sus partes experimentan múltiples variaciones.

Finalmente, se encuentran los modos finitos, que corresponden a las cosas singulares. Estos modos constituyen las determinaciones particulares mediante las cuales la sustancia se expresa en formas limitadas. Aunque estas cosas poseen una existencia

determinada y dependen de otras causas para existir y obrar, ello no implica contingencia en sentido estricto. En el sistema spinozista, toda cosa se sigue necesariamente del orden de la naturaleza, de modo que incluso la finitud se inscribe dentro de la necesidad de la sustancia.

La dependencia ontológica de los modos respecto de la sustancia se expresa con claridad en la proposición 15 de la *Ética*, donde Spinoza afirma que “todo cuanto es, es en Dios, y nada puede ser ni concebirse sin Dios” (E I, prop. 15). En este sentido, los modos existen únicamente en Dios y por Dios (*in Deo et per Deum*), y su realidad se explica como expresión de la potencia infinita de la naturaleza divina.

1.5 La Noción de “Cosa” (Res) en el Marco Modal

A partir de este principio, Spinoza desarrolla en las proposiciones posteriores de la Parte I una explicación más precisa de la producción de los modos. En la proposición 21 sostiene que todo aquello que se sigue de la naturaleza absoluta de un atributo divino debe ser infinito y eterno, pues participa de la misma necesidad ontológica que caracteriza a la sustancia. La eternidad, en este contexto, no debe entenderse como una duración infinita, sino como la expresión de la necesidad con que algo se sigue de la esencia divina.

Sin embargo, no todos los modos poseen este carácter infinito. En la proposición 24, Spinoza introduce una distinción decisiva al afirmar que “la esencia de las cosas producidas por Dios no implica la existencia” (E I, prop. 24). Con ello establece que las cosas singulares —esto es, los modos finitos según la anterior clasificación— no existen por la sola necesidad de su esencia. A diferencia de la sustancia, cuya esencia implica necesariamente

la existencia, los modos dependen tanto de la sustancia como de una cadena causal que determina su aparición en el orden de la naturaleza.

La comprensión del modo permite aclarar el sentido que adquiere en Spinoza el término cosa (res). En este sistema, “cosa” no designa una entidad independiente, sino cualquier realidad singular que se sigue de la sustancia. Así, las cosas son modos, es decir, determinaciones de la sustancia que existen en ella y se conciben por ella. Esto implica que su realidad no es autónoma, sino relacional y necesaria dentro del orden de la naturaleza.

En consecuencia, toda la realidad en singular, incluido el ser humano, debe comprenderse como un modo de la sustancia y no como una entidad autosuficiente, lo que servirá de fundamento para analizar posteriormente la relación mente y cuerpo.

1.6 Cosas como Causas en el Orden de la Naturaleza

Esta dependencia se refuerza en la proposición 25, donde Spinoza afirma que Dios es causa eficiente no solo de la existencia de las cosas, sino también de su esencia. El corolario de esta proposición establece que las cosas se siguen necesariamente de la naturaleza divina, lo que excluye cualquier forma de contingencia. Las cosas singulares no poseen una naturaleza independiente de la sustancia; su esencia misma es producida por la potencia divina.

Las proposiciones 26 y 27 profundizan esta idea al mostrar que ninguna cosa singular puede determinarse a sí misma a obrar. Toda determinación procede de la naturaleza divina y se inscribe dentro de un encadenamiento causal necesario. En consecuencia, el orden de la naturaleza no admite contingencia: cada cosa está determinada por otra, y esta por otra, en una cadena infinita que expresa la potencia de la sustancia. Spinoza formula explícitamente

esta estructura en la proposición 28, donde sostiene que toda cosa singular requiere una causa finita para existir y obrar, y que dicha causa, a su vez, remite a otra causa. Los modos finitos se encuentran, por tanto, insertos en una red infinita de determinaciones. En este sentido, los modos no deben comprenderse como si fueran realidades meramente pasivas, pues su propio ser consiste en encontrarse inscritos dentro del orden causal de la naturaleza. Cada uno de los modos es una expresión determinada de la potencia dividida, de la sustancia y, precisamente por ellos, participa de la producción que es necesaria de otros modos dentro del encadenamiento infinito de causas que conforma y compone el orden de la naturaleza.

El concepto de modo permite, por tanto, comprender una parte fundamental de la estructura del sistema spinozista. La sustancia infinita se expresa en los atributos, y estos, a su vez, se ven afectados en una multiplicidad de modos. Los modos constituyen las formas concretas en que la potencia de la sustancia se despliega en el orden necesario de la naturaleza.

De este modo, la noción de modo no solo explica cómo la pluralidad de las cosas es compatible con la unidad de la sustancia, sino que también permite comprender que toda realidad singular existe únicamente en virtud del orden causal necesario que estructura la naturaleza.

Ninguna cosa posee una existencia o una esencia independiente, pues cada una constituye una expresión determinada de la potencia divina y ocupa un lugar específico dentro del encadenamiento infinito de causas. Esta concepción resulta decisiva para la presente investigación, ya que proporciona el fundamento ontológico desde el cual podrá comprenderse, en el capítulo siguiente, la relación entre las ideas y las cosas y,

posteriormente, la unidad entre mente y cuerpo en el sistema de Spinoza.

1.7 Ontología, Expresión y Orden de la Naturaleza

La ontología desarrollada por Spinoza no constituye únicamente una explicación acerca de la estructura de la realidad, sino también el fundamento desde el cual se comprende el conocimiento mismo. La relación entre sustancia, atributos y modos no permanece limitada al ámbito metafísico, pues determina igualmente la manera en que las cosas pueden ser conocidas.

En este sentido, como ya hemos dicho, la distinción entre sustancia, atributos y modos adquiere una importancia fundamental. La sustancia existe en sí y se concibe por sí misma; los atributos expresan la esencia infinita de la sustancia; y los modos constituyen las determinaciones particulares mediante las cuales dicha sustancia se manifiesta en la multiplicidad de las cosas. Esta estructura permite comprender que toda realidad singular posee un lugar dentro del orden necesario de la naturaleza. Sin embargo, esta distinción no implica una separación entre las cosas, sino una relación de expresión. Los atributos no son partes de la sustancia ni entidades independientes, sino maneras mediante las cuales el entendimiento percibe la esencia divina. Cada atributo expresa la misma sustancia infinita bajo un orden determinado.

La noción de expresión constituye uno de los conceptos principales y fundamentales para comprender la ontología del modo que piensa Spinoza; hablar de expresión no significa que la sustancia produzca o elabore algo exterior a ella ni que exista una separación entre aquello que expresa y lo expresado. Por lo contrario, la expresión indica que la sustancia o naturaleza se

manifiestan necesariamente mediante sus atributos y sus modos sin dejar de ser la misma realidad única e infinita. En este sentido entendemos que la pluralidad de las cosas no rompe la unidad de la sustancia, sino que constituye la manera en que ésta se expresa bajo determinaciones. Esto nos ayuda a comprender una forma de entender la expresión que ha sido desarrollada ampliamente por Gilles Deleuze: en Spinoza y el problema de la expresión (1985) muestra que la relación entre su estancia de atributos y modos debe entenderse como una relación expresiva y no como una relación de separación entre realidades distintas. La expresión permite comprender, además, el sentido de la definición spinozista del modo como aquello que existe y es concebido en otro. La preposición *en* no designa aquí una relación espacial ni una dependencia externa, sino una relación ontológica mediante la cual los modos existen únicamente como expresiones determinadas de la sustancia. De este modo, incluso la finitud de las cosas no implica que posean una existencia separada o independiente, sino que cada una constituye una manera específica en que la potencia infinita de la Naturaleza se expresa bajo una determinación concreta.

Desde esta perspectiva, la realidad no debe entenderse como un conjunto de sustancias independientes, sino como una única sustancia infinita que se expresa de infinitas maneras. Cada cosa singular constituye así una determinación modal de la sustancia y, al mismo tiempo, una expresión de la potencia divina. La importancia de esta concepción se hace particularmente evidente en la relación entre pensamiento y extensión. Ambos constituyen atributos de la sustancia y expresan una misma realidad bajo órdenes distintos. Esto significa que el pensamiento y la extensión no son dos sustancias separadas, sino dos maneras mediante las cuales la naturaleza divina se manifiesta.

En consecuencia, la distinción entre los órdenes del pensamiento y de la extensión no introduce una ruptura en la realidad, sino una diferencia estructural en los modos de expresión de la sustancia. Esta precisión ontológica permitirá comprender posteriormente por qué Spinoza rechaza la interacción causal entre alma y cuerpo. La relación entre las cosas y las ideas se expresa de manera explícita en la Parte II de la *Ética* mediante el principio según el cual “el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas” (E II, prop. 7). Con ello, Spinoza sostiene que el orden causal de la naturaleza se expresa simultáneamente tanto en el ámbito del pensamiento como en el de la extensión.

Esta concepción permite entender por qué Spinoza rechaza toda forma de contingencia absoluta. Nada ocurre de manera arbitraria, sino que todas las cosas se siguen necesariamente de la naturaleza divina. Como afirma en la proposición 29 de la Parte I de la *Ética*, “en la naturaleza no hay nada contingente, sino que todas las cosas son determinadas por la necesidad de la naturaleza divina a existir y obrar de cierta manera” (E I, prop. 29).

Esta comprensión expresiva de la realidad permite plantear uno de los problemas centrales de la ontología spinozista: cómo pueden las cosas singulares ser finitas sin dejar de pertenecer a la única sustancia infinita. La respuesta de Spinoza no consiste en afirmar que las cosas sean sustancias independientes, sino en comprenderlas como modos determinados mediante los cuales la potencia infinita de la Naturaleza se expresa bajo condiciones específicas.

En consecuencia, la teoría de los modos no solo explica la constitución de las cosas singulares, sino también la inteligibilidad misma de la realidad. Los modos constituyen expresiones determinadas de la sustancia infinita y se encuentran inscritos dentro del orden

causal necesario de la naturaleza.

La comprensión de esta estructura ontológica resulta esencial para abordar posteriormente el problema mente-cuerpo en la teoría del conocimiento de Spinoza. La relación entre pensamiento y extensión solo puede entenderse adecuadamente a partir de la unidad de la sustancia y del carácter expresivo de los atributos. Por ello, la ontología desarrollada en la Parte I de la *Ética* constituye el fundamento indispensable para comprender la relación entre mente, cuerpo y conocimiento en el sistema spinozista.

2. La Relación entre la Mente y el Cuerpo en la Teoría del Conocimiento de Spinoza

A partir de la exposición del concepto de modo y de la estructura ontológica de la sustancia desarrollada en el capítulo anterior, se hace posible abordar con mayor precisión el problema de la relación entre la mente y el cuerpo en la filosofía de Baruch Spinoza. En efecto, la comprensión de los modos como afecciones de la sustancia permite situar tanto al pensamiento como a la extensión dentro de un mismo orden de realidad, lo cual constituye el punto de partida para una reinterpretación del problema alma-cuerpo.

Ahora bien, la relación entre la mente y el cuerpo constituye uno de los problemas más persistentes de la historia de la filosofía. Desde la Antigüedad, los filósofos se preguntaron de qué manera se relacionan el pensamiento y la realidad corporal, así como el modo en que las acciones del cuerpo pueden corresponder con los actos del pensamiento. Este problema adquirió una importancia particular durante la filosofía moderna, especialmente con la formulación que de este hace el llamado dualismo cartesiano, según el cual la realidad está constituida por dos sustancias distintas: la sustancia pensante (*res cogitans*) y la sustancia extensa (*res extensa*). A partir de esta distinción surgió una dificultad filosófica fundamental: explicar cómo dos sustancias de naturaleza diferente pueden comunicarse o influirse mutuamente.

Esta dificultad no consiste únicamente en afirmar que existen la mente y el cuerpo, sino en comprender de qué manera pueden relacionarse sin perder la especificidad que caracteriza a cada una. Si el pensamiento no posee extensión y el cuerpo carece de pensamiento, ¿cómo puede una decisión producir un movimiento corporal?, ¿cómo puede una modificación del cuerpo dar lugar a una idea o a un sentimiento? Estas preguntas dieron origen al denominado problema de la interacción entre alma y cuerpo, una de las discusiones más relevantes de la filosofía moderna.

La propuesta desarrollada por Baruch Spinoza parte precisamente de este horizonte problemático, aunque rechaza el supuesto fundamental del dualismo. En lugar de aceptar la existencia de dos sustancias independientes, como ya lo vimos, Spinoza sostiene que solo existe una única sustancia infinita, Dios o la Naturaleza, de la cual el pensamiento y la extensión constituyen atributos. Desde esta perspectiva, el problema ya no consiste en explicar cómo interactúan dos sustancias distintas, sino en comprender de qué manera una misma realidad puede expresarse bajo órdenes diferentes sin perder su unidad.

Esta transformación modifica profundamente la manera de comprender la relación entre mente y cuerpo. La cuestión deja de centrarse en la búsqueda de un mecanismo de comunicación entre dos realidades separadas y pasa a orientarse hacia la comprensión de la correspondencia necesaria entre el orden del pensamiento y el orden de la extensión. En este sentido, el paralelismo formulado por Spinoza no constituye simplemente una teoría acerca de la mente y el cuerpo, sino una respuesta filosófica a uno de los problemas centrales heredados por la tradición moderna.

A partir de este marco será posible comprender por qué, en la Parte II de la *Ética*, Spinoza sostiene que «el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas». Este principio expresa una nueva forma de entender la relación entre mente y cuerpo, cuya explicación requiere examinar previamente la noción de idea, la teoría de los

atributos y el paralelismo entre pensamiento y extensión

2.1 La Distinción entre el Orden Ontológico y el Orden del Conocimiento

A partir de lo anterior, se hace necesario precisar una distinción fundamental en el pensamiento de Spinoza, a saber, la diferencia entre el orden ontológico y el orden del conocimiento. Esta distinción no introduce una separación entre dos ámbitos independientes de la realidad, sino que permite esclarecer los distintos niveles en los que puede ser comprendida la relación entre la sustancia, sus atributos y los modos.

En primer lugar, el orden ontológico refiere a la manera en que las cosas son y se producen en la naturaleza. Este orden está determinado por la necesidad de la sustancia divina, de la cual se siguen todas las cosas según una cadena causal infinita. En este nivel, los modos se entienden como afecciones de la sustancia que existen en ella y se explican por ella, de acuerdo con el principio según el cual todo cuanto es, es en Dios y nada puede concebirse sin él. El orden ontológico es, por tanto, el orden mismo de la realidad, regido por la inmanencia y la necesidad.

Por otro lado, el orden del conocimiento se refiere a la manera en que el entendimiento humano aprehende esa misma realidad. En este ámbito, la distinción entre las cosas no depende de su producción causal, sino de la claridad y adecuación de las ideas mediante las cuales son concebidas. Como señala Spinoza en el Tratado de la reforma del entendimiento, el conocimiento adecuado exige no confundir aquello que es distinto por naturaleza, de modo que el orden y conexión de las ideas refleje el orden y conexión de las cosas.

La importancia de distinguir estos dos órdenes radica en que permite evitar una confusión entre el plano de lo real y el plano de su comprensión. Si bien el entendimiento forma parte de la naturaleza y, en este sentido, no se encuentra fuera del orden ontológico,

ello no implica que el conocimiento reproduzca de manera inmediata o transparente la estructura de lo real. La adecuación del conocimiento es, más bien, el resultado de un esfuerzo por comprender las cosas según su necesidad, distinguiendo correctamente entre lo que pertenece a la esencia de la sustancia y lo que corresponde a las determinaciones modales.

En este sentido, la ontología spinozista puede caracterizarse como una ontología de la inmanencia que, sin introducir dualismos sustanciales, admite una distinción interna entre el orden de la producción de lo real y el orden de su inteligibilidad. Esta distinción resulta decisiva para abordar el problema de la relación entre la mente y el cuerpo, en la medida en que permite comprender cómo una misma realidad puede ser expresada y conocida bajo diferentes atributos, sin que ello implique la existencia de dos sustancias distintas.

2.2 El Paralelismo entre el Orden de las Ideas y el Orden de las Cosas

La relación entre las cosas y las ideas se expresa en un principio fundamental formulado en la Parte II de la *Ética*: “el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas” (E II, prop. 7). Con ello, Spinoza afirma que la realidad se articula según un mismo orden necesario que se expresa tanto en el ámbito del pensamiento como en el de la extensión.

Las cosas y las ideas no constituyen dos realidades separadas, sino dos expresiones paralelas del mismo orden ontológico.

Esta proposición constituye uno de los núcleos del sistema spinozista, en la medida en que establece una correspondencia estructural entre pensamiento y extensión. No se trata de una relación causal entre ideas y cosas, sino de una identidad de orden: aquello que se

expresa como cosa bajo el atributo de la extensión se expresa como idea bajo el atributo del pensamiento.

Esta correspondencia no significa que el pensamiento produzca la extensión ni que la extensión produzca el pensamiento. En el sistema de Spinoza, cada atributo expresa la esencia de la sustancia según su propia naturaleza y, por ello, las modificaciones que pertenecen al pensamiento solo pueden explicarse mediante el pensamiento, mientras que las modificaciones de la extensión únicamente pueden comprenderse a partir de la extensión (E II, prop. 6). La relación entre ambos atributos no es, entonces, de interacción causal, sino de correspondencia necesaria, ya que expresan un mismo orden ontológico bajo formas diferentes.

En este sentido, el paralelismo se manifiesta en que toda modificación corporal posee una idea correspondiente en el atributo del pensamiento. Cuando un cuerpo experimenta una afección, existe simultáneamente la idea de esa afección, no porque el cuerpo cause la idea ni porque la idea produzca el cuerpo, sino porque ambos constituyen expresiones de una misma realidad concebida bajo distintos atributos. De este modo, el orden de las afecciones corporales encuentra su correlato en el orden de las ideas, conservándose entre ambos una correspondencia estructural permanente.

Esta concepción permite comprender por qué Spinoza identifica la mente humana con la idea del cuerpo. La mente no constituye una sustancia independiente ni una facultad separada del organismo, sino la expresión, bajo el atributo del pensamiento, del cuerpo considerado como modo de la extensión (E II, prop. 13). El ser humano debe entenderse, por

tanto, como una unidad cuya realidad se manifiesta paralelamente en ambos atributos, sin que ello implique la existencia de dos entidades diferentes.

La consecuencia filosófica de este planteamiento consiste en que el problema de la relación entre mente y cuerpo deja de formularse en términos de interacción entre dos sustancias distintas, como ocurría en el dualismo cartesiano. En Spinoza, ambos expresan una única realidad y obedecen al mismo orden necesario de la naturaleza. Por ello, comprender el paralelismo implica reconocer que el conocimiento adecuado de las cosas exige atender simultáneamente a su dimensión corporal y a su dimensión ideal, sin reducir una a la otra ni establecer entre ellas relaciones de causalidad.

En consecuencia, toda cosa particular puede entenderse como un modo finito de la sustancia. Las cosas no existen fuera de Dios ni poseen independencia ontológica; son las determinaciones concretas mediante las cuales la sustancia se expresa en la multiplicidad de lo real. Cada cosa es, al mismo tiempo, efecto y expresión de la potencia divina.

2.3 La Idea como Expresión de la Cosa

La noción de idea ocupa un lugar central en la teoría del conocimiento desarrollada por Baruch Spinoza. En la Parte II de la *Ética*, las ideas no son concebidas como simples representaciones subjetivas ni como imágenes mentales que reproducen las cosas, sino como expresiones del mismo orden necesario de la realidad. Desde esta perspectiva, conocer no significa elaborar una copia interna del mundo, sino comprender la manera en que las cosas existen y se siguen unas de otras dentro del orden de la naturaleza.

Esta concepción se formula de manera explícita en la proposición 7 de la Parte II,

donde Spinoza afirma que «el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas» (E II, prop. 7). Con ello, el filósofo sostiene que las ideas y las cosas no constituyen dos órdenes independientes que deban ponerse en relación posteriormente, sino dos maneras de expresar una misma realidad. La correspondencia entre ambos órdenes no se funda en una semejanza o en una relación de copia, sino en que tanto las ideas como las cosas expresan de un mismo orden causal.

La proposición 8 profundiza esta comprensión al señalar que las ideas de las cosas singulares deben entenderse según el mismo encadenamiento necesario mediante el cual existen esas cosas. Esto significa que una idea no puede comprenderse de forma aislada, del mismo modo que ninguna cosa existe de manera independiente del orden de la naturaleza. Conocer adecuadamente una cosa supone, por tanto, comprender la causa por la cual existe y la red de relaciones que la vinculan con las demás cosas. En este sentido, la expresión a este nivel no debe entenderse como la reproducción de una realidad exterior, sino como la manifestación de una misma realidad bajo un atributo determinado. Cuando Spinoza afirma que la idea es la idea de una cosa, no está estableciendo una separación entre ambas, sino mostrando que la misma realidad puede comprenderse bajo distintos atributos. La cosa singular no deja de ser una por expresarse de diversas maneras; lo que cambia es la “perspectiva” desde la cual es considerada. Bajo el atributo de la extensión, la cosa se comprende como cuerpo, bajo el del pensamiento, esa misma realidad se expresa como idea. Esta precisión resulta decisiva para comprender la teoría del conocimiento de Spinoza. La mente no conoce el cuerpo porque reciba información proveniente de él ni

porque exista una interacción causal entre ambos, sino porque la mente es la idea del cuerpo y ambos expresan una misma realidad bajo atributos diferentes. En consecuencia, el conocimiento no depende de la comunicación entre dos sustancias distintas, sino de la correspondencia necesaria entre dos órdenes que expresan una única sustancia infinita.

Esta comprensión permite introducir el problema de los atributos del pensamiento y de la extensión, cuya relación constituye uno de los aspectos fundamentales de la explicación spinozista acerca de la unidad entre mente y cuerpo. Sobre este fundamento será posible examinar, en el siguiente apartado, cómo ambos atributos expresan una misma realidad sin confundirse ni establecer entre sí una relación causal.

2.4 Pensamiento y Extensión como Atributos de la Sustancia

Como se mostró en el capítulo anterior, el pensamiento y la extensión constituyen atributos de la única sustancia infinita o Dios. En la Parte II de la Ética, esta afirmación adquiere un significado decisivo, pues permite comprender y entender que la mente y el cuerpo no son dos realidades independientes, sino dos maneras en que una misma realidad se expresa. De este modo, la cuestión deja de ser la definición de los atributos y pasa a centrarse en las consecuencias que esta concepción tiene para explicar la relación entre pensamiento y corporalidad.

Desde la perspectiva de Spinoza se sostiene que el pensamiento constituye un atributo de Dios, es decir, un orden infinito en el cual se producen las ideas. En la proposición 1 de la Parte II afirma que Dios es una «cosa pensante» (E II, prop. 1), mientras que en la proposición 5 señala que «el ser formal de las ideas reconoce a Dios por causa» (E II, prop. 5). Esto significa que las ideas no deben entenderse como imágenes subjetivas o

representaciones separadas de las cosas, sino como modos del atributo del pensamiento, cuya existencia se sigue necesariamente de la naturaleza divina, de Dios.

De manera equivalente, la extensión constituye también un atributo de la sustancia.

Los cuerpos particulares no son sustancias autónomas, sino modos finitos mediante los cuales la extensión se expresa en el orden de la naturaleza. Cada cuerpo existe conforme a una red de causas y efectos que se sigue necesariamente de la potencia de Dios o de la Naturaleza, del mismo modo que las ideas se siguen del atributo del pensamiento. Lo decisivo de esta concepción es que pensamiento y extensión no representan dos ámbitos independientes de la realidad. Ambos expresan una misma sustancia bajo atributos diferentes y, por ello, conservan un orden propio sin dejar de corresponderse, ya las modificaciones de uno y otro se siguen necesariamente de la misma realidad y expresa un mismo orden causal bajo formas distintas. La diferencia entre ellos no implica separación, sino diversidad en la manera como la misma realidad es comprendida. En este sentido, la mente y el cuerpo no son dos entidades que deban entrar en contacto para relacionarse, sino dos expresiones simultáneas de una única realidad. La simultaneidad no debe entenderse como en un sentido meramente temporal, como si dos acontecimientos-fenómenos estuviera pasando al mismo tiempo, sino en un sentido ontológico: mismo individuo se expresa simultáneamente bajo el atributo el pensmieno como idea y abajo el atributo de la extensión como cuerpo, por ende, no existe primero un cupero y luego la mente, ni en sentido contrario; ambos constituyen dos maneras inseparable de expresar una misma determinación de la sustancia.

Esta precisión permite comprender por qué Spinoza rechaza la explicación

tradicional según la cual el alma actúa sobre el cuerpo o el cuerpo produce modificaciones en el alma. Si pensamiento y extensión son atributos de una misma sustancia, cada uno posee su propio orden de producción sin intervenir causalmente en el otro. La relación entre ambos no depende de un mecanismo de interacción, sino de la correspondencia necesaria que existe entre los distintos atributos de la sustancia.

Sobre este fundamento será posible comprender el principio del paralelismo desarrollado por Spinoza en la Parte II de la *Ética*. La identidad entre el orden de las ideas y la conexión entre las ideas y las cosas no expresan influencia recíproca entre pensamiento y extensión, sino que pone de manifiesto que ambos atributos constituyen expresiones diferentes de una misma sustancia y, por ende, desarrollan conforme a un mismo orden necesario. Esta concepción constituye uno de los aportes más originales de la filosofía spinozista para abordar el problema de la relación entre mente y cuerpo.

Esta concepción representa uno de los aportes más originales de la filosofía spinozista, pues permite replantear el problema de la relación entre mente y cuerpo si valerse a una explicación basada en la interacción entre dos sustancias distintas.

2.5 La Noción de Idea y los Géneros del Conocimiento

La noción de idea constituye uno de los conceptos fundamentales de la teoría del conocimiento desarrollada por Baruch Spinoza. En la Definición 3 de la Parte II de la *Ética* “Por idea entiendo el concepto del alma, que el alma forma, porque es cosa pensante” (E II, def. 3). Con esta definición, Spinoza se distancia de la concepción según la cual las ideas son simples imágenes recibidas pasivamente por la mente. La idea no es una representación que

el entendimiento contempla desde fuera, sino una actividad propia del pensamiento mediante la cual la mente comprende la realidad.

Esta precisión resulta fundamental porque permite distinguir entre las ideas y las imágenes. Las imágenes se producen como consecuencia de las afecciones que experimenta el cuerpo en su relación con otros cuerpos; las ideas, por el contrario, pertenecen al atributo del pensamiento y expresan el orden propio mediante el cual la mente conoce las cosas. Por ello, una idea no constituye una copia de la realidad, sino la expresión de una misma realidad considerada bajo el atributo del pensamiento. A partir de esta concepción, Spinoza sostiene que las ideas no poseen todas el mismo grado de perfección. Algunas permiten comprender adecuadamente las causas de las cosas, mientras que otras ofrecen únicamente un conocimiento parcial o confuso.

Sobre esta diferencia descansa la distinción entre ideas adecuadas e inadecuadas, uno de los aspectos centrales de su teoría del conocimiento.

Las ideas adecuadas son aquellas que expresan de manera clara y distinta las causas que producen una cosa, permitiendo comprender por qué existe y cómo se sigue necesariamente del orden de la naturaleza. Las ideas inadecuadas, en cambio, son parciales y confusas, pues surgen de y son percepciones fragmentarias o de experiencias que no alcanzan a comprender las causas verdaderas de aquello que se conoce. Spinoza ilustra esta diferencia cuando afirma que solemos creer que el sol se encuentra muy próximo a nosotros simplemente porque así lo percibimos, aunque esa percepción no explique adecuadamente la causa de dicha apariencia (E II, prop. 35, esc.).

Además de la diferencia entre ideas adecuadas e inadecuadas, Spinoza da una explicación de los géneros del conocimiento en el escolio de la proposición 40 de la Parte II de la *Ética* (E II, prop. 40, esc. 2). Estos géneros muestran que el conocimiento humano puede alcanzar distintos niveles de comprensión según la manera en que las ideas son producidas y organizadas por el entendimiento.

El primer género del conocimiento, que Spinoza llama opinión o imaginación (*opinio vel imaginatio*), corresponde al conocimiento que se origina de las afecciones del cuerpo y de las imágenes producidas por el encuentro con otros cuerpos (E II, prop. 40, esc. 2).

Debido a este género de conocimiento es posible orientarse en la experiencia frecuente; sin embargo, permanece limitado porque la mente conoce principalmente los efectos y no las causas que los producen. Por esta razón, la imaginación genera con frecuencia ideas inadecuadas, parciales o confusas, aunque constituye el punto de partida inevitable de toda experiencia humana.

El segundo género del conocimiento, llamado razón (*ratio*), permite comprender las cosas mediante las nociones comunes y las ideas adecuadas (E II, prop. 40, esc. 2). A diferencia de la imaginación, este conocimiento ya no depende exclusivamente de la experiencia inmediata, sino que alcanza las relaciones necesarias que estructuran la naturaleza. La razón hace posible comprender por qué las cosas son como son y cómo cada una ocupa un lugar determinado dentro del orden causal de la realidad.

El tercer género del conocimiento, llamado ciencia intuitiva (*scientia intuitiva*), constituye la forma más elevada del conocimiento (E II, prop. 40, esc. 2). Mediante este

género, la mente comprende las cosas singulares a partir del conocimiento adecuado de la esencia de Dios, percibiendo directamente la necesidad con la que cada realidad se sigue de la sustancia. La ciencia intuitiva no sustituye a la razón, sino que representa su culminación, al ofrecer una comprensión inmediata de la unidad entre las cosas singulares y el orden universal de la naturaleza.

Como sostiene Spinoza en el Tratado de la reforma del entendimiento, conocer adecuadamente exige comprender las cosas a partir de sus causas verdaderas y no únicamente desde las imágenes o percepciones aisladas. En este sentido, la teoría del conocimiento mantiene una estrecha relación con la ontología desarrollada en la *Ética*, ya que comprender una idea de manera adecuada implica reconocer el lugar que ocupa dentro del orden necesario de la naturaleza.

Esta concepción resulta decisiva para el problema de la relación entre mente y cuerpo. En la medida en que el conocimiento avanza desde la imaginación hacia la razón y la ciencia intuitiva, la mente comprende con mayor claridad que las ideas y los cuerpos no pertenecen a dos órdenes independientes, sino que expresan una misma realidad bajo atributos diferentes. De este modo, la teoría del conocimiento se convierte en un elemento fundamental para comprender la unidad entre pensamiento y extensión que caracteriza la filosofía de Spinoza.

2.6 El Paralelismo entre Pensamiento y Extensión

El paralelismo constituye uno de los principios fundamentales de la filosofía de Baruch Spinoza para comprender la relación entre la mente y el cuerpo. Su formulación se encuentra en la proposición 7 de la Parte II de la *Ética*, donde afirma que «el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas» (E II, prop. 7). Este

principio expresa que el orden causal mediante el cual existen las cosas es el mismo que organiza las ideas; por ello, pensamiento y extensión no constituyen dos ámbitos independientes de la realidad, sino dos atributos mediante los cuales una única sustancia se expresa.

La importancia de esta proposición radica en que modifica profundamente la forma tradicional de comprender la relación entre alma y cuerpo. Mientras la filosofía moderna había intentado explicar de qué manera dos sustancias distintas podían influirse mutuamente, Spinoza rechaza ese supuesto desde su fundamento. Si solo existe una sustancia infinita, no resulta necesario buscar un mecanismo de comunicación entre pensamiento y extensión. El problema deja de ser la interacción entre dos realidades diferentes y pasa a ser la comprensión de cómo una misma realidad puede expresarse simultáneamente bajo atributos distintos.

En este sentido, el paralelismo no significa que exista una influencia recíproca entre las ideas y los cuerpos. Los cuerpos no producen pensamientos ni las ideas generan movimientos corporales. Cada atributo conserva su propio orden causal, pero ambos expresan simultáneamente una misma realidad. La correspondencia entre ellos no depende de una relación de causa y efecto, sino de la unidad de la sustancia que se manifiesta bajo diferentes atributos.

Esta concepción puede comprenderse mediante un ejemplo ilustrativo. Cuando una persona toca accidentalmente una superficie caliente, en el atributo de la extensión se producen una serie de modificaciones corporales relacionadas con el contacto, la transmisión del estímulo y el movimiento de retirada de la mano. Simultáneamente, bajo el atributo del pensamiento,

se produce la idea de ese acontecimiento y la conciencia del dolor experimentado. Este ejemplo no significa que el cuerpo cause la idea o que la idea provoque el movimiento del cuerpo; ambos procesos constituyen expresiones simultáneas de un mismo acontecimiento consideradas bajo atributos diferentes.

Precisamente por ello, el paralelismo debe entenderse como una identidad de orden y no como una semejanza entre dos realidades separadas. El orden mediante el cual se encadenan las ideas corresponde al mismo orden mediante el cual se encadenan los cuerpos, aunque cada atributo conserve su propia forma de expresión. Esta identidad permite comprender por qué Spinoza rechaza cualquier explicación basada en la influencia causal entre alma y cuerpo y sostiene, en cambio, que ambos expresan necesariamente una misma realidad.

Esta interpretación ha sido desarrollada por diversos comentaristas contemporáneos.

Gilles Deleuze señala que el paralelismo no debe entenderse como una analogía entre pensamiento y extensión, sino como la consecuencia necesaria de la unidad de la sustancia, cuya potencia se expresa bajo atributos diferentes (Deleuze, 1985). Sin embargo, más que constituir una simple tesis metafísica, el paralelismo representa la respuesta de Spinoza a uno de los problemas centrales de la filosofía moderna: explicar la relación entre mente y cuerpo sin recurrir a la interacción entre dos sustancias distintas.

Desde esta perspectiva, el paralelismo no solo organiza la teoría del conocimiento de Spinoza, sino que redefine el problema mismo de la relación entre mente y cuerpo. Al abandonar la explicación causal entre ambos, el filósofo propone comprenderlos como expresiones simultáneas de una única realidad, fundamento sobre el cual se desarrollará, en

los apartados siguientes, la crítica a la interacción entre alma y cuerpo y la imposibilidad de una causalidad entre pensamiento y extensión.

La comprensión del paralelismo entre pensamiento y extensión exige considerar que, en la filosofía de Spinoza, toda realidad se encuentra inscrita en un mismo orden causal.

Como se expuso en el capítulo anterior, ninguna cosa existe de manera aislada o contingente, sino que cada modo se sigue necesariamente de la potencia de Dios o de la Naturaleza. En la Parte II de la *Ética*, este principio adquiere una importancia particular, pues permite comprender que tanto las ideas como los cuerpos participan de un mismo orden de producción.

En este sentido, las cosas no deben entenderse primero como entidades existentes y después como causas de otras. Para Spinoza, una cosa singular es, desde el mismo momento en que existe, una determinación causal dentro del orden de la naturaleza. Su ser consiste precisamente en encontrarse determinada por otras causas y, al mismo tiempo, determinar otras realidades según la necesidad de ese mismo orden. Ser cosa y ser causa no constituyen dos momentos diferentes, sino dos aspectos inseparables de una misma realidad.

Esta comprensión también se aplica al atributo del pensamiento. Así como cada cuerpo se encuentra determinado por otros cuerpos dentro del orden de la extensión, cada idea se sigue de otras ideas conforme al orden propio del pensamiento. En ninguno de los dos casos existe una interrupción de la cadena causal ni una intervención externa que altere el desarrollo necesario de la naturaleza. Cada atributo conserva su propio orden, aunque ambos expresen una misma realidad.

Por esta razón, la relación entre las ideas y los cuerpos no puede interpretarse como una influencia recíproca entre dos ámbitos independientes. Cuando un cuerpo experimenta una modificación, existe simultáneamente una idea que expresa esa misma modificación bajo el atributo del pensamiento. No se trata de que el cuerpo produzca la idea o de que la idea produzca el cuerpo, sino de que ambos pertenecen a un mismo orden necesario considerado desde atributos diferentes.

Desde esta perspectiva, la causalidad adquiere un sentido distinto al de la tradición dualista. No consiste en una acción ejercida entre sustancias separadas, sino en la expresión necesaria de la potencia de una única sustancia infinita. Como señala Gilles Deleuze en Spinoza y el problema de la expresión, la causalidad spinozista debe comprenderse como una causalidad inmanente, en la cual los modos no existen fuera de Dios o de la Naturaleza, sino que expresan necesariamente su potencia (Deleuze, 1985).

Comprender este carácter inmanente de la causalidad resulta fundamental para la teoría del conocimiento desarrollada por Spinoza. En la medida en que las ideas siguen el mismo orden causal que las cosas, conocer adecuadamente significa comprender las causas que determinan tanto los cuerpos como las ideas. De este modo, la identidad entre el orden del pensamiento y el orden de la extensión constituye el fundamento sobre el cual Spinoza explica la unidad entre mente y cuerpo.

Uno de los problemas más importantes de la filosofía moderna consistía en explicar cómo era posible la relación entre el alma y el cuerpo. Si ambos eran concebidos como realidades de naturaleza distinta, surgía inmediatamente la dificultad de comprender de qué

manera podían comunicarse o influirse mutuamente. Esta cuestión ocupó un lugar central en la tradición cartesiana y se convirtió en uno de los principales problemas que la filosofía de Spinoza intentó replantear.

Frente a este problema, Spinoza rechaza el supuesto según el cual la mente y el cuerpo constituyen dos sustancias independientes. Como se ha mostrado en los apartados anteriores, ambos corresponden a atributos de una única sustancia infinita y expresan una misma realidad bajo órdenes diferentes. En consecuencia, la pregunta por el mecanismo mediante el cual interactúan pierde sentido, pues dicha interacción solo sería necesaria si mente y cuerpo existieran como entidades separadas.

La razón de esta crítica se encuentra en la propia concepción spinozista de los atributos.

En la Definición 4 de la Parte I de la *Ética*, Spinoza afirma que un atributo es aquello que el entendimiento percibe de la sustancia como constitutivo de su esencia (E I, def. 4). El pensamiento y la extensión expresan la misma sustancia, pero cada uno posee un orden causal propio. Por ello, las modificaciones que ocurren en un atributo no pueden ser producidas por el otro.

Esta idea alcanza su formulación más clara en la proposición 7 de la Parte II de la *Ética*, donde Spinoza sostiene que «el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas» (E II, prop. 7). El paralelismo expresa que existe una correspondencia necesaria entre las ideas y los cuerpos, pero dicha correspondencia no debe confundirse con una relación de causalidad recíproca. Las ideas se siguen de ideas y los

cuerpos de cuerpos, porque cada atributo conserva su propio orden de producción.

Desde esta perspectiva, la mente no mueve al cuerpo ni el cuerpo produce pensamientos. Lo que existe es una simultaneidad entre ambos órdenes, derivada de que expresan una misma realidad bajo atributos diferentes. La relación entre mente y cuerpo no consiste, entonces, en una comunicación entre dos sustancias, sino en la expresión paralela de una única sustancia considerada desde dos maneras distintas.

Esta reformulación constituye una ruptura decisiva con la explicación cartesiana. Mientras René Descartes debía justificar cómo dos sustancias heterogéneas podían influirse mutuamente, Spinoza elimina ese problema modificando el punto de partida de la discusión. Al afirmar que solo existe una sustancia infinita, la dificultad deja de consistir en explicar la interacción entre mente y cuerpo y pasa a comprender la unidad de la realidad que ambos expresan. La crítica spinozista no consiste únicamente en negar la causalidad entre alma y cuerpo, sino en mostrar que el problema mismo surge de aceptar un dualismo que su ontología rechaza desde el comienzo.

La imposibilidad de una relación causal entre pensamiento y extensión constituye una consecuencia necesaria del paralelismo desarrollado por Spinoza en la Parte II de la *Ética*. Si ambos atributos expresan una misma sustancia bajo órdenes diferentes, entonces cada uno conserva un orden causal propio que no puede ser alterado por el otro. La imposibilidad de la causalidad entre mente y cuerpo no responde a una limitación de sus capacidades, sino a la estructura misma de la realidad tal como la concibe Spinoza.

Desde esta perspectiva, toda idea es producida por otra idea dentro del atributo del

pensamiento, del mismo modo que todo cuerpo es determinado por otro cuerpo dentro del atributo de la extensión. La necesidad causal permanece siempre en el interior de cada atributo, de manera que no existe un tránsito causal entre pensamiento y extensión. Esta afirmación no implica que ambos órdenes se desarrollen de forma independiente, sino que expresan simultáneamente una misma realidad desde perspectivas diferentes.

Esta concepción puede comprenderse a partir de la proposición 13 de la Parte II de la *Ética*, donde Spinoza sostiene que la mente humana es la idea del cuerpo humano (E II, prop. 13). Con ello no pretende afirmar que la mente represente externamente al cuerpo ni que actúe sobre él, sino que ambos constituyen la expresión de un mismo individuo considerado bajo atributos distintos. La mente expresa, en el orden del pensamiento, aquello que el cuerpo expresa en el orden de la extensión.

Un ejemplo puede ayudar a ilustrar esta idea. Cuando una persona experimenta una lesión física, el cuerpo sufre una modificación determinada según las leyes de la extensión y, simultáneamente, la mente posee la idea correspondiente de esa afección. No debe entenderse que el cuerpo envía información a la mente o que la mente responde ordenando una acción corporal. Ambos acontecimientos forman parte de un mismo proceso considerado desde atributos diferentes, razón por la cual mantienen una correspondencia necesaria sin establecer entre ellos una relación causal.

En este sentido, la imposibilidad de la causalidad entre pensamiento y extensión no supone una separación entre mente y cuerpo, sino una manera distinta de comprender su unidad. La relación entre ambos no depende de una comunicación causal, sino del hecho de

que expresan simultáneamente una misma realidad. Como señala Ramos-Alarcón (2000), la unidad mente-cuerpo solo puede comprenderse desde la ontología spinozista, en la que pensamiento y extensión no constituyen sustancias independientes, sino atributos mediante los cuales la única sustancia infinita se manifiesta.

Esta concepción representa uno de los aportes más originales de la filosofía de Spinoza al problema mente-cuerpo. Al excluir toda causalidad entre los atributos, el filósofo no rompe la unidad entre la mente y el cuerpo; por el contrario, la explica desde una ontología que concibe ambos como expresiones simultáneas de una misma realidad. Sobre este fundamento será posible comprender, en el siguiente apartado, las distintas interpretaciones filosóficas que ha recibido el paralelismo spinozista.

2.7 Interpretaciones Filosóficas sobre el Paralelismo y la Unidad Mente-cuerpo

El paralelismo formulado por Spinoza en la Parte II de la *Ética* ha dado lugar a diversas interpretaciones dentro de los estudios contemporáneos sobre su filosofía. Aunque existe un amplio consenso en reconocer que el pensamiento y la extensión no constituyen sustancias independientes, persisten distintas posiciones respecto al alcance ontológico del paralelismo y a la manera en que debe comprenderse la unidad entre mente y cuerpo. Estas discusiones muestran que el paralelismo no es únicamente una tesis sobre la teoría del conocimiento, sino uno de los ejes fundamentales de la ontología spinozista. (Deleuze, 1985; Steimberg, 2018)

Las propias cartas de Spinoza ofrecen elementos para comprender este problema. En la Carta 64, dirigida a Schuller, distingue entre los modos infinitos inmediatos y los modos infinitos mediatos, indicando que del atributo de la extensión se siguen inmediatamente el

movimiento y el reposo, mientras que del pensamiento procede el entendimiento infinito. Esta precisión permite advertir que cada atributo conserva un orden propio de producción sin dejar de expresar la misma sustancia infinita. La unidad de la realidad no elimina la diferencia entre los atributos, sino que la integra dentro de un mismo orden ontológico. (Spinoza, 2006, Carta 64).

Desde esta perspectiva, el paralelismo no puede reducirse a una simple correspondencia entre acontecimientos mentales y corporales. Su alcance filosófico consiste en afirmar que las ideas y los cuerpos expresan simultáneamente una misma realidad considerada bajo atributos diferentes. En este sentido, el problema ya no consiste en explicar cómo interactúan la mente y el cuerpo, sino en comprender por qué ambos pertenecen a una misma estructura ontológica. (Deleuze, 1985; Ezcurdia, 2012).

Esta interpretación ha sido desarrollada por Gilles Deleuze, quien en Spinoza y el problema de la expresión sostiene que el paralelismo debe comprenderse desde la noción de expresión. Según esta lectura, pensamiento y extensión no representan dos órdenes separados que posteriormente se relacionan, sino dos expresiones simultáneas de la potencia de una única sustancia (Deleuze, 1985). Esta interpretación permite profundizar la idea de que la unidad entre mente y cuerpo no depende de una interacción causal, sino de la identidad ontológica de aquello que ambos expresan.

Al mismo tiempo, otros estudios han señalado que esta concepción plantea nuevos interrogantes filosóficos. Autores como Steimberg (2018) han llamado la atención sobre las dificultades que surgen al explicar la individualidad de los modos dentro de una ontología que afirma la existencia de una única sustancia. Estas discusiones no cuestionan el

paralelismo, sino que muestran la riqueza y la complejidad del sistema spinozista, especialmente en lo relacionado con la articulación entre unidad y multiplicidad.

Por su parte, Ezcurdia (2012) destaca que esta comprensión permite reconocer el cuerpo como una dimensión constitutiva del individuo y no como una realidad subordinada al pensamiento. Esta lectura resulta especialmente significativa porque pone de manifiesto que la filosofía de Spinoza desplaza el centro del problema desde la interacción entre sustancias hacia la comprensión de una realidad que se expresa simultáneamente como pensamiento y como extensión.

En conjunto, estas interpretaciones coinciden en señalar que la originalidad del paralelismo spinozista reside en transformar el modo tradicional de plantear el problema mente-cuerpo. Más que explicar una relación causal entre dos realidades distintas, Spinoza propone comprender la unidad de una misma realidad expresada bajo atributos diferentes. Precisamente por ello, su filosofía continúa ocupando un lugar relevante en los debates contemporáneos sobre la mente, el cuerpo y el conocimiento, aspecto que permitirá establecer, en el capítulo siguiente, el diálogo con las propuestas neurocientíficas de Antonio Damasio. (Deleuze, 1985; Ezcurdia, 2012; Steimberg, 2018)

La concepción desarrollada por Spinoza transforma profundamente la manera tradicional de comprender la relación entre la mente y el cuerpo. A diferencia del dualismo cartesiano, que parte de la existencia de dos sustancias distintas cuya interacción debe ser explicada, la filosofía spinozista sostiene que pensamiento y extensión son atributos de una misma sustancia infinita. En consecuencia, el problema deja de consistir en establecer un

mecanismo de comunicación entre ambos y pasa a comprender la unidad de la realidad que expresan. (Deleuze, 1985).

Esta reformulación tiene importantes consecuencias para la teoría del conocimiento. Si la mente es la idea del cuerpo (E II, prop. 13) y el orden de las ideas corresponde al mismo orden de las cosas (E II, prop. 7), entonces conocer no significa representar desde el exterior una realidad independiente, sino comprender el lugar que las ideas y los cuerpos ocupan dentro del orden necesario de la naturaleza. La teoría del conocimiento queda así estrechamente vinculada con la ontología, pues el conocimiento adecuado depende de la comprensión de las causas que constituyen la realidad.

Desde esta perspectiva, la unidad entre mente y cuerpo no elimina la diferencia entre pensamiento y extensión, sino que la sitúa dentro de una misma estructura ontológica. Cada atributo conserva su propio orden causal y expresa la sustancia según su naturaleza, sin que ello implique separación o subordinación entre ambos. La originalidad de la propuesta spinozista consiste precisamente en mostrar que la diversidad de los atributos es compatible con la unidad de la realidad. (Deleuze, 1985; Ezcurdia, 2012)

Este planteamiento permite comprender por qué la filosofía de Spinoza continúa ocupando un lugar relevante en las discusiones contemporáneas sobre el problema mente-cuerpo.

Su crítica al dualismo y su comprensión de la unidad entre pensamiento y extensión ofrecen un marco conceptual que ha servido de referencia para diversas interpretaciones filosóficas y científicas interesadas en superar la separación tradicional entre mente y organismo. (Damasio, 2010; Ezcurdia, 2012)

A partir de estos elementos, el siguiente capítulo abordará el diálogo entre la filosofía de Spinoza y la neurociencia desarrollada por Antonio Damasio. El propósito no será establecer una identificación entre ambos autores, sino examinar de qué manera algunas de las categorías elaboradas por Spinoza permiten iluminar problemas que continúan siendo objeto de reflexión en la neurociencia contemporánea.

3. Cuerpo, Afectos y Conocimiento: Diálogo entre Spinoza y Damasio

La problemática de la relación entre mente y cuerpo ha ocupado un lugar central en la historia de la filosofía occidental y continúa siendo objeto de discusión tanto en la filosofía contemporánea como en las neurociencias. Una de sus formulaciones más influyentes se encuentra en el dualismo de René Descartes, quien sostuvo la existencia de dos sustancias distintas: la *res cogitans*, correspondiente al pensamiento, y la *res extensa*, correspondiente al cuerpo material. Desde esta perspectiva, la actividad racional pertenece a una sustancia inmaterial cuya naturaleza es diferente de la corporalidad.

Esta concepción constituye el punto de partida de la crítica desarrollada por Antonio Damasio. En *El error de Descartes* (año), el neurocientífico sostiene que la separación entre razón, emoción y cuerpo ha dificultado la comprensión del funcionamiento de la mente humana. A partir de diversas investigaciones clínicas y neurocientíficas, argumenta que los procesos racionales no operan de manera independiente del organismo, sino que dependen de la regulación corporal, de las emociones y de la interacción constante entre cerebro, cuerpo y entorno (Damasio, 1994). Desde esta perspectiva, la actividad mental no puede comprenderse al margen de los procesos biológicos que hacen posible la vida.

La crítica de Damasio no consiste únicamente en negar la separación entre mente y cuerpo, sino en mostrar que ambos conforman una unidad funcional. Las emociones, los sentimientos y la conciencia se desarrollan a partir de la actividad integrada del organismo y

participan de manera decisiva en la construcción del conocimiento y en la toma de decisiones. El cuerpo deja de ser un simple soporte de la mente para convertirse en una condición constitutiva de la vida mental.

Esta manera de comprender la relación entre mente y cuerpo permite establecer un diálogo con la filosofía de Baruch Spinoza. En la *Ética*, Spinoza también rechaza la existencia de dos sustancias independientes y sostiene que únicamente existe una sustancia infinita: Dios o la Naturaleza. Como se mostró en el capítulo anterior, el principio del paralelismo constituye el fundamento desde el cual Spinoza comprende la unidad entre mente y cuerpo.

Aunque las argumentaciones de ambos autores pertenecen a contextos y disciplinas diferentes, resulta significativo que coincidan en cuestionar el dualismo cartesiano y en otorgar al cuerpo un papel fundamental para comprender la mente. Mientras Spinoza desarrolla esta crítica desde una ontología monista, Damasio lo hace desde la investigación neurocientífica sobre el funcionamiento del organismo. Esta convergencia constituye el punto de partida del diálogo que se desarrollará en los apartados siguientes.

3.1 El Paralelismo Mente-cuerpo y la Noción de Expresión

La comprensión de la relación entre mente y cuerpo ocupa un lugar central en la obra de Antonio Damasio. Desde una perspectiva neurocientífica, el autor sostiene que la actividad mental no puede entenderse como un proceso aislado del organismo, sino como el resultado de la interacción constante entre el cerebro, el cuerpo y el entorno. La mente se configura a partir de la información que el sistema nervioso obtiene continuamente sobre el estado del organismo, de modo que los procesos mentales conservan una referencia permanente a la experiencia corporal (Damasio, 2005).

Uno de los conceptos fundamentales de esta propuesta es el de mapas neuronales del cuerpo (neural maps), mediante los cuales el cerebro realiza el proceso de registrar continuamente el estado en el que se encuentra el organismo (Damasio, 2010). Damasio explica que estos mapas son lo que representan procesos como la respiración, el ritmo cardíaco, la postura, la tensión muscular, el dolor o el equilibrio fisiológico. No se trata de imágenes conscientes del cuerpo, sino de patrones neuronales que mantiene informado al cerebro con constantes actualizaciones de estado el organismo y permite la regulación de la vida. Sobre esta base se desarrollan las emociones, los sentimientos y, consecuentemente la conciencia. En este sentido, la actividad mental permanece estrechamente vinculada con la dinámica corporal.

Esta concepción permite establecer un diálogo con la filosofía de Baruch Spinoza. En la Parte II de la *Ética*, Spinoza afirma que «el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas» (Spinoza, 2018, E II, prop. 7), principio que fundamenta la comprensión de la mente como la idea del cuerpo humano (E II, prop. 13). Como se mostró en el capítulo anterior, este paralelismo no implica una relación causal entre pensamiento y extensión, sino la expresión simultánea de una misma realidad bajo atributos diferentes.

Desde esta perspectiva, la propuesta de Damasio resulta especialmente significativa.

Aunque su explicación parte de la investigación neurocientífica y no de una ontología monista, ambas perspectivas coinciden en rechazar la separación radical entre mente y cuerpo. En ambos casos, la actividad mental solo puede comprenderse a partir de la realidad corporal y no

como una entidad independiente del organismo.

Esta cercanía ha sido señalada por diversos intérpretes. Gilles Deleuze sostiene que el paralelismo spinozista debe entenderse como una relación de expresión entre los atributos y no como una interacción entre sustancias (Deleuze, 1985). En una línea semejante, Ezcurdia (2012) destaca que esta concepción permite reconocer el cuerpo como una dimensión constitutiva del pensamiento y no como un elemento subordinado a él. Desde esta perspectiva, las investigaciones de Damasio pueden leerse como una actualización científica de un problema filosófico que Spinoza había formulado desde una comprensión distinta de la realidad.

3.2 Afectos, Emociones y Sentimientos

Uno de los puntos de encuentro más significativos entre la filosofía de Baruch Spinoza y la neurociencia de Antonio Damasio se encuentra en la comprensión de la vida afectiva. Sin embargo, el punto de partida del presente análisis es la propuesta desarrollada por Damasio, quien considera que las emociones y los sentimientos desempeñan un papel fundamental en la constitución de la mente y en los procesos de conocimiento.

Para Damasio, las emociones son respuestas biológicas que el organismo pone en marcha frente a determinadas situaciones internas o externas. Estas respuestas comprenden modificaciones fisiológicas como cambios en el ritmo cardíaco, la respiración, la tensión muscular, la expresión facial o la actividad hormonal. Lejos de constituir reacciones secundarias, las emociones cumplen una función adaptativa, pues contribuyen a la regulación del organismo y favorecen su conservación. En este sentido, forman parte de los mecanismos de homeostasis que permiten mantener la vida (Damasio, 2005).

Los sentimientos, por su parte, corresponden a la experiencia consciente de esas modificaciones corporales. Como afirma Damasio, «los sentimientos son la expresión de la prosperidad o de la aflicción humanas, tal como ocurren en la mente y en el cuerpo» (Damasio, 2005). Mientras la emoción se manifiesta inicialmente como una respuesta del organismo, el sentimiento aparece cuando el cerebro representa esos cambios corporales y el sujeto adquiere conciencia de ellos. Por ello, Damasio sostiene también que «las emociones se representan en el teatro del cuerpo. Los sentimientos se representan en el teatro de la mente» (Damasio, 2005).

Esta distinción puede ilustrarse mediante una situación cotidiana. Ante un peligro inminente, el organismo responde automáticamente acelerando el ritmo cardíaco, aumentando la tensión muscular y preparando el cuerpo para la acción. Posteriormente, el cerebro integra esos cambios fisiológicos y surge el sentimiento de miedo. De este modo, la experiencia consciente no aparece separada del cuerpo, sino que depende de la manera como el organismo registra y representa sus propios estados.

La propuesta de Damasio permite establecer un diálogo con la teoría de los afectos desarrollada por Spinoza en la Parte III de la *Ética*. Allí, el filósofo define los afectos como las afecciones del cuerpo mediante las cuales aumenta o disminuye la potencia de actuar del individuo, junto con las ideas de dichas afecciones (Spinoza, 2018, E III, def. 3). En consecuencia, los afectos no pertenecen exclusivamente al cuerpo ni únicamente a la mente, sino que comprometen simultáneamente ambas dimensiones.

Desde esta perspectiva, la alegría representa un aumento de la potencia de actuar, mientras que la tristeza expresa una disminución de dicha potencia. Aunque Spinoza desarrolla este problema desde una ontología y Damasio desde la neurociencia, ambos

coinciden en reconocer que la vida afectiva forma parte de la constitución misma del ser humano y no constituye un obstáculo para el conocimiento. En este sentido, el diálogo entre ambos autores permite comprender que las emociones, los sentimientos y los afectos no son fenómenos accesorios de la experiencia humana. Por el contrario, desempeñan un papel decisivo en la manera como el individuo conoce, interpreta y se relaciona con el mundo. Esta coincidencia constituye uno de los puntos más significativos de aproximación entre la filosofía spinozista y la propuesta neurocientífica de Antonio Damasio.

3.3 El Cuerpo como Potencia: “Nadie Sabe Lo que Puede un Cuerpo”

Uno de los planteamientos más significativos de la filosofía de Baruch Spinoza aparece en el escolio de la proposición 2 de la Parte III de la *Ética*, cuando afirma que «nadie sabe lo que puede un cuerpo» (E III, prop. 2, esc.). Con esta afirmación, el filósofo cuestiona la tradición que subordinaba el cuerpo al alma y sostiene que el cuerpo posee una potencia propia que solo puede comprenderse dentro de la unidad entre pensamiento y extensión. Esta idea constituye un punto de partida especialmente relevante para el diálogo con la propuesta neurocientífica de Antonio Damasio.

Antonio Damasio desarrolla una perspectiva que permite comprender desde la neurociencia varias intuiciones presentes en la filosofía de Spinoza. En *En busca de Spinoza* sostiene que el cuerpo no constituye un simple soporte biológico del cerebro, sino la condición indispensable para la aparición de la mente, los sentimientos y la conciencia. La actividad mental depende continuamente del estado del organismo y de los procesos mediante los cuales este mantiene su equilibrio interno.

Para explicar esta relación, Damasio recurre al concepto de homeostasis. Todo organismo vivo posee mecanismos destinados a conservar la vida mediante la regulación constante de variables fisiológicas como la temperatura, el equilibrio químico o el funcionamiento de los órganos. Sobre esta base biológica se desarrollan posteriormente las emociones, los sentimientos y los procesos conscientes. La mente, por tanto, no aparece desligada del cuerpo, sino que constituye una elaboración progresiva de la información corporal.

En este contexto, el cerebro desempeña una función esencial al construir mapas permanentes del estado del organismo. Dichos mapas permiten representar continuamente las modificaciones que experimenta el cuerpo y constituyen el fundamento de la experiencia consciente. Cuando el organismo cambia, el cerebro registra esas variaciones y sobre ellas se forman los sentimientos. Por ello, para Damasio los estados mentales nunca pueden comprenderse al margen de los procesos corporales.

Esta concepción modifica profundamente la comprensión tradicional de la racionalidad. En lugar de considerar las emociones como obstáculos para el pensamiento, Damasio muestra que participan activamente en la toma de decisiones, en la memoria, en el aprendizaje y en la construcción del conocimiento. Razón y emoción no funcionan como facultades independientes, sino como dimensiones complementarias de un mismo proceso biológico.

Desde esta perspectiva, la afirmación spinozista según la cual “nadie sabe lo que puede un cuerpo” adquiere un nuevo alcance cuando se pone en diálogo con la neurociencia de Damasio. Mientras Spinoza desarrolla este planteamiento desde una reflexión ontológica

acerca de la unidad entre pensamiento y extensión, Damasio ofrece una explicación neurobiológica que muestra cómo la actividad mental depende de manera constante de los estados corporales.

Aunque ambos parten de contextos y métodos diferentes, coinciden en cuestionar la subordinación del cuerpo frente a la mente y en reconocer que la corporalidad constituye una condición indispensable para comprender el conocimiento, la conciencia y la vida afectiva.

3.4 Conocimiento, Imaginación y Conciencia: de Spinoza a Damasio

La relación entre conocimiento, cuerpo y conciencia constituye uno de los puntos de encuentro más significativos entre la filosofía de Baruch Spinoza y la neurociencia de Antonio Damasio. Mientras Spinoza desarrolla este problema desde una teoría filosófica del conocimiento, Damasio lo aborda a partir de las investigaciones neurocientíficas sobre el funcionamiento del cerebro y del organismo. Aunque ambos pertenecen a contextos históricos y metodológicos distintos, coinciden en considerar que la comprensión de la mente exige atender al papel constitutivo del cuerpo.

En la *Ética*, Spinoza distingue tres géneros de conocimiento: imaginación, razón y ciencia intuitiva. El primero corresponde al conocimiento derivado de la experiencia inmediata y de las afecciones del cuerpo, por lo que produce ideas parciales o inadecuadas. El segundo permite comprender las relaciones causales que organizan la naturaleza mediante ideas adecuadas, mientras que la ciencia intuitiva constituye el grado más alto del conocimiento al comprender las cosas singulares desde la necesidad de la sustancia. Como señala Ramos-Alarcón (2000), esta progresión expresa el tránsito hacia una comprensión cada vez más adecuada de la realidad y de uno mismo.

Desde la neurociencia, Antonio Damasio aborda un problema semejante al preguntarse cómo surge la conciencia y cuál es el papel del cuerpo en ese proceso. En *El cerebro creó al hombre*, sostiene que la conciencia no constituye una facultad independiente del organismo, sino un proceso que emerge de la interacción continua entre cerebro, cuerpo y entorno. La actividad mental depende de la capacidad del cerebro para representar permanentemente el estado del organismo y relacionarlo con las circunstancias del medio en que vive.

Para explicar este proceso, Damasio distingue diferentes niveles en la constitución del sí mismo y de la conciencia. El proto-yo corresponde al conjunto de mecanismos básicos mediante los cuales el organismo mantiene su equilibrio vital; el yo nuclear surge cuando el cerebro registra los cambios que experimenta el cuerpo en su relación con los objetos y el entorno; finalmente, el yo autobiográfico incorpora la memoria, la experiencia y la identidad personal.

Esta explicación muestra que la conciencia no aparece de manera inmediata, sino como el resultado de un proceso biológico complejo sustentado en la regulación constante del organismo.

En este contexto, los sentimientos desempeñan un papel fundamental. Para Damasio, los sentimientos hacen consciente el estado del cuerpo y permiten que el organismo conozca las modificaciones producidas por las emociones. El cerebro construye continuamente mapas neurales que representan las variaciones fisiológicas del cuerpo, y es a partir de estas representaciones como se desarrolla la experiencia consciente. De este modo, el conocimiento no consiste únicamente en una actividad racional, sino también en la integración permanente

de la información corporal.

Esta perspectiva permite establecer un diálogo con la propuesta de Spinoza. Así como el filósofo sostiene que la mente es la idea del cuerpo y que el conocimiento depende del modo en que comprendemos nuestras afecciones, Damasio afirma que la conciencia surge de la representación que el cerebro construye del estado corporal. En ambos casos, el cuerpo deja de ser un elemento subordinado al pensamiento para convertirse en la condición desde la cual se hace posible la experiencia consciente y el conocimiento.

No obstante, las explicaciones ofrecidas por ambos autores pertenecen a niveles distintos de análisis. Spinoza desarrolla una reflexión ontológica y epistemológica acerca de la unidad entre mente y cuerpo, mientras que Damasio explica, desde la neurociencia, los procesos biológicos que intervienen en la formación de la conciencia y de los sentimientos. Precisamente por ello, el interés de este trabajo no consiste en identificar una equivalencia entre ambas propuestas, sino en mostrar que existen importantes convergencias conceptuales en torno al papel del cuerpo dentro de la experiencia cognitiva.

En consecuencia, el diálogo entre Spinoza y Damasio permite comprender que la racionalidad no puede separarse de la experiencia corporal. Mientras el primero formula esta idea desde una filosofía de la inmanencia y del conocimiento, el segundo la desarrolla mediante investigaciones sobre la conciencia, las emociones y la homeostasis. A pesar de sus diferencias disciplinares e históricas, ambos coinciden en cuestionar el dualismo cartesiano y en reconocer que el conocimiento humano solo puede comprenderse adecuadamente a partir de la unidad entre mente y cuerpo.

4. Conclusiones

La presente investigación permitió analizar la relación entre ontología, conocimiento y corporalidad en la filosofía de Baruch Spinoza, así como establecer un diálogo con la propuesta neurocientífica desarrollada por Antonio Damasio. A partir del estudio de la Ética demostrada según el orden geométrico y de diversos intérpretes contemporáneos, fue posible mostrar que el problema mente-cuerpo en Spinoza solo puede comprenderse adecuadamente desde la estructura ontológica de la sustancia, los atributos y los modos.

En primer lugar, se evidenció que el concepto de modo ocupa un lugar fundamental dentro de la ontología spinozista. Los modos constituyen las determinaciones particulares mediante las cuales la sustancia infinita se expresa en la multiplicidad de las cosas singulares. De este modo, las cosas no poseen una existencia independiente o contingente, sino que se encuentran inscritas dentro del orden necesario de la naturaleza. La relación entre sustancia, atributos y modos permitió comprender que la diversidad de lo real no representa una ruptura de la unidad, sino la manifestación necesaria de la potencia infinita de Dios o de la Naturaleza.

Asimismo, la investigación mostró que el pensamiento y la extensión no constituyen sustancias separadas, como sostenía el dualismo cartesiano, sino atributos de una misma sustancia infinita. A partir del principio según el cual “el orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas”, Spinoza desarrolla una concepción paralelista de la relación mente-cuerpo. En este sentido, la mente y el cuerpo no interactúan causalmente, sino que expresan simultáneamente una misma realidad bajo distintos atributos.

Esta concepción permitió evidenciar que la teoría del conocimiento en Spinoza se

encuentra estrechamente vinculada con su ontología. Las ideas adecuadas no surgen de una razón desligada del cuerpo, sino de la comprensión de las causas que determinan las afecciones corporales y mentales. Por ello, el conocimiento verdadero implica comprender la necesidad que estructura la naturaleza y reconocer la relación entre pensamiento, afectos y corporalidad.

Del mismo modo, el análisis de la teoría spinozista de los afectos permitió comprender que las emociones no constituyen obstáculos irracionales para el conocimiento, sino expresiones fundamentales de la vida humana. Los afectos representan variaciones en la potencia de actuar del individuo y revelan la manera en que el cuerpo participa activamente en la constitución de la experiencia y de la conciencia. La afirmación spinozista según la cual “nadie sabe lo que puede un cuerpo” mostró el alcance filosófico de una concepción no dualista del ser humano, en la que el cuerpo deja de ser subordinado al pensamiento y se convierte en condición de posibilidad del conocimiento mismo.

En este contexto, el diálogo con Antonio Damasio permitió identificar importantes convergencias entre la filosofía de Spinoza y la neurociencia contemporánea. Damasio retoma

críticamente la discusión sobre el dualismo cartesiano y sostiene que la mente emerge a partir de procesos corporales, emocionales y neuronales ligados a la conservación de la vida. La relación entre emociones, sentimientos y conciencia desarrollada por el neurocientífico presenta una notable cercanía con la teoría spinozista de los afectos y con la idea de que la mente constituye la idea del cuerpo.

A partir de esta comparación, fue posible concluir que tanto Spinoza como Damasio

proponen una comprensión unitaria del ser humano, rechazando la separación radical entre razón y cuerpo. En ambos autores, la conciencia y el conocimiento no aparecen desligados de la experiencia corporal, sino profundamente vinculados a los procesos afectivos y a las dinámicas del organismo. Esto permite reconocer la vigencia contemporánea del pensamiento spinozista dentro de las discusiones actuales sobre mente, cuerpo, emociones y conocimiento.

Finalmente, la investigación permitió mostrar que la filosofía de Spinoza continúa ofreciendo herramientas conceptuales fundamentales para pensar críticamente el problema mente-cuerpo más allá del dualismo tradicional. La ontología de la sustancia única, el paralelismo entre pensamiento y extensión y la teoría de los afectos constituyen aportes filosóficos que mantienen una profunda relevancia para el diálogo entre filosofía, neurociencia y ciencias cognitivas contemporáneas. En este sentido, el encuentro entre Spinoza y Damasio evidencia que la comprensión del ser humano exige reconocer la unidad dinámica entre cuerpo, mente, afectos y conocimiento.

De este modo, la ontología spinozista prepara el fundamento de su teoría del conocimiento. Las ideas no aparecen aisladas ni desconectadas de las cosas, pues ambas expresan una misma estructura necesaria de la realidad. Comprender adecuadamente algo

implica, por tanto, comprender la causa mediante la cual se sigue necesariamente del orden de la naturaleza.

Referencias Bibliográficas

- Damasio, A. (1994). *Descartes' error: Emotion, reason, and the human brain*. Putnam.
- Damasio, A. (1999). *The feeling of what happens: Body and emotion in the making of consciousness*. Harcourt.
- Damasio, A. (2005). *En busca de Spinoza: Neurobiología de la emoción y los sentimientos* (J. Ros, Trad.). Crítica. (Obra original publicada en 2003).
- Damasio, A. (2010). *Y el cerebro creó al hombre: ¿Cómo pudo el cerebro generar emociones, sentimientos, ideas y el yo?* (F. Páez de la Cadena, Trad.). Destino.
- Deleuze, G. (1985). *Spinoza y el problema de la expresión* (H. Vogel, Trad.). Muchnik Editores. (Obra original publicada en 1968).
- Descartes, R. (2009). *Meditaciones metafísicas* (V. Peña, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1641).
- Ezcurdia, J. (2012). *Cuerpo y sustancia en la filosofía de Spinoza: La perspectiva deleuziana*. *Conatus: Filosofía de Spinoza*, 6(12), 59–75.
- Ramírez Daza, R. (2012). *El Dios geométrico de Baruch Spinoza*. *Metafísica y Persona*, 7, 1–18.
- Ramos-Alarcón, L. (2000). *La teoría del conocimiento de Spinoza* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Spinoza, B. (1988). *Correspondencia* (A. Domínguez, Trad.). Alianza Editorial.

Spinoza, B. (1988). Principios de la filosofía de Descartes; Pensamientos metafísicos (A.

Domínguez, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1663).

Spinoza, B. (2006). Tratado de la reforma del entendimiento (A. Domínguez, Trad.). Alianza

Editorial.

Spinoza, B. (2018). Ética demostrada según el orden geométrico (A. Domínguez, Trad.).

Gredos. (Obra original publicada en 1677).

Steimberg, R. (2018). Acerca de las distinciones formales de la sustancia spinozista: Deleuze

y la dialéctica. *Revista de Filosofía*, 43(2), 85–102.